

PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA Sí No

LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA Sí No

AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 ALTERACIÓN REPARACIÓN RECONSTRUCCIÓN



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LA REINA

REGIÓN : METROPOLITANA

X	URBANO		RURAL
----------	---------------	--	--------------

NUMERO DE PERMISO
13.105
Fecha de Aprobación
18.06.2010
ROL S.I.I
5000- 89

VISTOS:

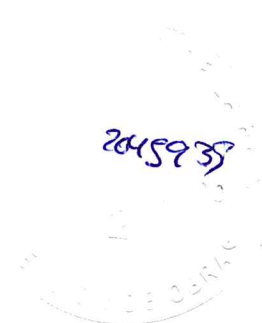
- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° SA-2010-136
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° _____ de fecha _____
- E) El Anteproyecto de Edificación N° _____ vigente, de fecha _____ (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° _____ de fecha _____ De aprobación de loteo con construcción simultánea
- I) Otros (especificar): _____

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso para AMPLIAR 1 GALPON con una superficie edificada total de 439,97 (especificar) N° DE EDIFICIOS, CASAS, GALPONÉS
M2 y de 2 pisos de altura, destinado a INDUSTRIA (BODEGA DE ARTICULOS METALICOS)
ubicado en calle/avenida/camino LOS CERAMISTAS N° 8640
Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo _____
sector URBANO Zona _____ del Plan Regulador COMUNAL
(URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL
aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba ////////////////////
(MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
////////////////////
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros
Plazos de la autorización especial _____
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA)

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
IMPOVAR S.A.	96.876.330-K
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ALEXIS VARLAN JARA	



6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.	
JAIME LECHUGA FARIAS			
NOMBRE DEL CALCULISTA			
JAIME LECHUGA FARIAS			
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (cuando corresponda)			
JAIME LECHUGA FARIAS			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)		REGISTRO	

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	INDUSTRIAL	
EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
Otros (Especificar)			

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	0	0	0
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	439,97	0	439,97
S. EDIFICADA TOTAL	439,97	0	439,97
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	1595,00		

7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	1,4	0,89	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,7	0,67
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	////////	////////	DENSIDAD	////////	////////
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	14,00	10,00	ADOSAMIENTO	O.G.U.C.	CUMPLE
RASANTES	OGUC	CUMPLE	ANTEJARDÍN	5,00	CUMPLE
DISTANCIAMIENTOS	OGUC	CUMPLE			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	15	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	15
-----------------------------	-----------	---------------------------	-----------

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO					
D.F.L-N°2 de 1959	Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC		
Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	OTROS (especificar)		
AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC					
Art. 121	Art.122	Art.123	Art.124	Art. 55	Otro (especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO				TODO	PARTE	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	Res. N°	Fecha		

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	0	OFICINAS	5
LOCALES COMERCIALES	0	ESTACIONAMIENTOS	0
OTROS (ESPECIFICAR):	GALPON		

6.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		CLASIFICACIÓN	m2
		A-2	439,97
		-----	-----
		-----	-----
		-----	-----
		-----	-----
PRESUPUESTO		\$	81.792.183
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		% \$	1.226.883
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		(-) \$	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		% \$	1.226.883
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-) \$	
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N° 409.685 FECHA: 18/01/2010	(-) \$	89.946
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N° FECHA: 15/04/2010	(-) \$	
TOTAL A PAGAR		\$	1.136.937
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	FECHA	
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA	

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

Permisos Anteriores

6559/1985 con una superficie de 666,12 m². Recepción Nro. 210/1987.
 7440/1987 con una superficie de 18600,00 m². Recepción Nro. 210/1987.
 11159/1996 con una superficie de 329,80 m². Recepción Nro. 683/2008.
 12754/2007 con una superficie de 267,30 m². Recepción Nro. 683/2008.

Clasificación
A-2 ACERO

PERMISOS	SUP. 1° PISO	SUP. 2° PISO	TOTAL	DEMUELE
PERM. N° 6.559 (11/06/1985) con REC. FINAL N° 210 (13/10/1987)	666,12 M2	//////////	666,12 M2	
PERM. N° 7.440 (07/10/1987) con REC. FINAL N° 210 (13/10/1987)	186,00 M2	//////////	186,00 M2	
PERM. N° 11.159 (11/11/1996) con REC. FINAL N° 683 (07/01/2008)	86,46 M2	173,33 M2	259,79 M2	(- 86,6)
PERM. N° 12.754 (23/03/2007) con REC. FINAL N° 683 (07/01/2008)	94,00 M2	//////////	94,00 M2	
ESTE PERMISO	103,27 M2	336,70 M2	439,97 M2	
TOTAL GENERAL	1.049,25 M2	510,03 M2	1.559,28 M2	


 MIF/PSP/MGA


MARIA ISABEL FARIAS
DIRECTOR DE OBRAS
MUNICIPALES SUBROGANTE
 FIRMA Y TIMBRE

